

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal

DECRETO EXENTO N° 5.095 - PARRAL, 29 Oct 2013

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de la Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 3583 de fecha 05.10.2007.
- 5) Decreto Exento N° 69 del 11.01.2013 que nombra como Secretaria Subrogante a Doña PAULA ZUÑIGA FUENTES, Directora Secplan.
- 6) Ordinario N° 2427 de fecha 08 de octubre de 2013, enviado por el Director del Servicio de Salud del Maule.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se individualiza, a asistir a Jornada de Difusión de la Estrategia Nacional de Salud Provincia de Cauquenes - Linares, a desarrollarse en la ciudad de Linares, el día 29 de octubre del año en curso:

GERMAN SOTOMAYOR FLORES C.N.I N° 10.439.029-3. (Planta)
Director (S) Departamento de Salud Municipal Parral

2.- PAGUESE, al funcionario antes mencionado un viático sin pernoctar, con cargo al subítulo 21 "Gastos en Personal", ítem 01 "Personal a Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2013.

Anótese, refréndese, comuníquese.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



PRU/PZF/jgf/lfd

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Finanzas
- 2.- Carpeta Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Interesado(a)
- 5.- Archivo

